

SESION ORDINARIA Nº 128/2012
ACTA Nº. 128/2012

En Cerro Sombrero a veintiséis días del mes de junio de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintiocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia del Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres, y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO Nº 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Aprobación Acta sesión ordinaria Nº 126: Aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO Nº 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE

- 2.1 El Sr. Alcalde informa que se encontraba en cometido de servicio en Santiago, con el fin de entrevistarse con el Subsecretario Miguel Flores, para solicitar en forma especial el apoyo a la comuna para la aprobación de los proyectos PMU, de los 8 proyectos presentados hubo que priorizar 4, la Bodega Municipal, remodelación Pasaje peatonal 5 de octubre y Karukina, Reparación Complejo Bahía Azul y Consultoría y/o Profesionales para apoyo en proyectos FNDR, principalmente en el tema de viviendas para hacer los diseños y su posterior ejecución.
- 2.2 Se envió a los Concejales el informe de Licitaciones en el sistema de Chilecompras.
- 2.3 Se informa que se realizó el traslado en ambulancia con cargo al municipio del menor Mauricio Cárcamo, alumno interno.
- 2.4 La comuna de Primavera fue catalogada junto a la de Punta Arenas como las mas eficientes en la presentación de los proyectos FRIL, lo que hace merecedores a los excedentes de M\$600 millones, de los proyectos aprobados dentro del marco presupuestario quedaron 2 proyectos pendientes, los que se podrían realizar con los recursos extras que se otorguen.
- 2.5 El día jueves 21 de junio correspondía la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, asistiendo solo dos Consejeras y dándose por fracasada por falta de quórum, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- 2.6 La Contraloría regional hizo llegar el Informe final sobre Auditoría de Prevención de emergencias y catástrofes efectuadas por la Municipalidad.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

**3.1 CORRESPONDENCIA:
DESPACHADA:**

- Ord. Nº 425 del 13-06-2012, A Transbordadora Austral Broom, de Administrador Municipal, manifiesta inquietudes de la comunidad respecto de desembarco que deben realizar las personas de los Buses en el cruce de la primera Angostura, por tal motivo se solicita reconsiderar la medida sobre todo con las personas que tienen dificultades para desplazarse, adultos mayores, mujeres y niños.
- Ord. Nº 445 del 21-06-2012, a Contraloría Regional de Magallanes, Secretaria Municipal comunica cumplimiento en la entrega de Informe a los Concejales.

RECIBIDA:

- Of. Nº 1710 de 19-06-2012, de Contraloría regional de Magallanes, remite Informe final sobre Auditoría de Prevención de emergencias y catástrofes efectuadas por la Municipalidad de Primavera.

3.2 ASIGNACION DE RECURSOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El Sr. Alcalde indica que el Concejo Municipal aprobó la cantidad de \$2.900.000 para la asignación de recursos a las organizaciones comunitarias, Junta de Vecinos y 3 Centros de Madres, y lo solicitado es de \$2.781.500, por lo que no hay inconveniente en otorgar la totalidad de los recursos solicitados, siendo esa la propuesta, todos cumplen con los requisitos, el Sr. Alcalde da a conocer en detalle cada uno de los proyectos presentados. En cuanto a las Organizaciones Jurídicas Privadas se les aprobó la cantidad de \$5.063.000 y lo solicitado es de \$7.201.600, lo que excede el presupuesto, se ha hecho un reajuste en los aportes, agrega el Sr. Alcalde que es importante indicar que el Centro Femenino Alondra insiste en solicitar recursos para desarrollar programas que son propios de las manualidades de los Centros de Madres, y que hay socias de los Centros de Madres que pertenecen a Alondra y se estarían beneficiando doblemente, se podría dar pauta para que las socias quieran pertenecer a uno o dos Centros de Madres, la propuesta sería que la organización Alondra plantee un nuevo proyecto que esté relacionado con sus objetivos y que también coloque aporte propios, ya que ellos y el Conjunto Renacer Campesino son los únicos que no colocan aporte propio como lo hacen todas las demás organizaciones.

El Sr. Alcalde indica que el Centro de Padres presenta un proyecto de Juegos infantiles y no hay un detalle de costos y habría que definir el lugar donde se van a instalar ya que donde ellos piensan instalarlos se va a construir la bodega de la escuela.

Respecto del proyecto presentado por el Comité de Vivienda "Mi casa en Primavera", ellos nunca se han acercado al municipio para dar a conocer su proyecto, no se sabe cómo están viendo la parte legal para que puedan construir, si fuera posible hacerlo el municipio lo habría realizado hace 10 años atrás, propone que quede pendiente, para invitar a la directiva y socios que vengan al municipio a dar a conocer su proyecto a los profesionales del municipio.

El Sr. González solicita la posibilidad de conocer los proyectos y que se les entregue una copia de los planes de trabajo.

El Alcalde solicita a la Sra. Gloria Barra Asistente Social para que de lectura a los programas de trabajo de las organizaciones.

El Sr. González manifiesta que en el proyecto de la Junta de vecinos dice ladrillos y están comprando bloques.

Tomado conocimiento de los programas de trabajo, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 344

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE, Y POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AÑO 2012 A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ACUERDO A LOS PLANES DE TRABAJO PRESENTADOS Y QUE HA CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CURSO/PROYECTO	MONTO ASIGNADO
JUNTA DE VECINOS N° 5 CERRO SOMBRERO	CONSTRUCCION MURO CORTAFUEGO VILLA PRIMAVERA I Y II	600.000.-
CENTRO DE MADRES DEMOCRATIVO	CURSO DE POLICROMIA Y CHOCOLATERIA	670.000.-
CENTRO DE MADRES NUEVA ESPERANZA	TRABAJO EN MADERA Y CONFECCION DE ORGANIZADORES	700.000.-
CENTRO DE MADRES PRIMAVERA	TRABAJO EN TELAR Y ESTERILLA	811.500.-

El Sr. Alcalde se refiere a la entrega de recursos de las organizaciones jurídicas privadas
El Sr. Bahamonde propone que se aprueben en la próxima sesión de Concejo y se les haga llegar copia.

El Sr. Vega indica que hay que ver dado que se les atrasa el inicio de sus proyectos, se analiza el tema y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 345

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA DEJAR PARA LA PROXIMA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES JURIDICAS PRIVADAS.

3.3 APROBACION MODIFICACION ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Sr. Alcalde da a conocer al Concejo Municipal, sobre el acuerdo que hay tomar para la aprobación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, ante las dudas que se presentan respecto de los costos que se han pagado como cuota anual y si se debe cancelar nuevamente con la aprobación de los nuevos estatutos, la Secretaria Municipal realiza las consultas al abogado de la ACHM, quien indica que se trata de una modificación a los estatutos para que tengan personalidad jurídica y su administración sea propia y no a través de un municipio y no se debe cancelar nuevamente en el presente año.

Aclaradas las inquietudes, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 346

CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON RICARDO OLEA CELSI Y POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, DON VÍCTOR VEGA VERA, DON EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA, DOÑA ROSA NICETICH VERA, DON

CLAUDIO ANDRADE KINGMA, DON JOEL GONZÁLEZ CARO Y DON BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DE LA CUAL ESTE MUNICIPIO ES MIEMBRO, CUYO TEXTO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. González da cuenta de la asistencia a la Cuenta Pública del MOP en Punta Arenas.
- 4.2** El Sr. Bahamonde informa su participación en la Cuenta Pública del MOP en Punta Arenas e indica que se siente satisfecho de los proyectos que vienen hacia Tierra del Fuego.
- 4.3** La Sra. Nicetich da cuenta de su participación en la Cuenta Pública del MOP en Punta Arenas.
- 4.4** El Sr. Brztilo solicita acuerdo del concejo Municipal para asistir a capacitación en Puerto varas del 9 al 13 de julio del presente denominada "Instrumentos de desarrollo Local" organizada por Gestión Local.
El Sr. Bahamonde también desea asistir y confirmará su asistencia.
El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 347

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, A LA CAPCITACION DENOMINADA "INSTRUMENTOS DE DESARROLLO LOCAL" ORGANIZADO POR GESTION LOCAL A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS DEL 9 AL 13 DE JULIO DE 2012.

- 4.5** El Sr. Bahamonde consulta por los proyectos de la Sala de Uso Múltiple y la Cancha de pasto sintético, el Sr. Alcalde informa que están todos en su gestión administrativa y la construcción parte en septiembre u octubre y primer trimestre del 2013, el muro de Contención en villa Primavera está entregado el terreno, la Cancha de pasto sintético el IND informo que en el mes de julio e estaría licitando.
- 4.6** El Sr. González dice que en el invierno y con los cortes de luz el generador de la escuela no está funcionando, el Sr. Alcalde dice que es solo el manejo manual o automático y no debería tener inconveniente, los demás generadores están funcionando bien, en la sede comunitaria se reparó y se le está haciendo la mantención al otro generador para que los dos estén operativos, el Administrador de Enap hizo una charla para concientizar a la comunidad en el ahorro de energía y el no uso de calentadores eléctricos, el Sr. González dice que también Enap hace un mal uso de la energía ya que sus instalaciones tienen todas las luces encendidas.
- 4.7** El Sr. González informa que en el pasaje Karukinka, el foco de halógeno está quemado y se hace necesario que dicho pasaje tenga luz.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:07 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 10 de julio a las 18:30 de acuerdo al calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal